Guía para la contratación pública de Grupos de Acción Local

La Red Rural Nacional (RRN) ha elaborado una guía de contratación para los Grupos de Acción local (GAL).

El objetivo es ayudar a estas entidades a conocer en profundidad la aplicación de ley vigente de contratos del sector público en sus casuísticas concretas.

Los Grupos de Acción Local (GAL) son entidades público-privadas sin ánimo de lucro, con funcionamiento asambleario y de ámbito comarcal, cuya función principal es el diseño, puesta en marcha y gestión de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (EDLP). Estas estrategias se enmarcan en el programa LEADER, que se incluye en la medida 19 de los Programas de Desarrollo Rural (PDR).

Las comunidades autónomas —que gestionan sus correspondientes PDR, en los que se incluyen las necesidades específicas de cada territorio en materia de desarrollo rural—, seleccionan a los GAL a través de una convocatoria pública en cada periodo de programación.

Es por ello que para los GAL el conocimiento y uso de la ley de contratos del sector público resulta

esencial y precisan tenerla muy clara. De ahí que la RRN, entre cuyos cometidos se encuentra la asistencia técnica a los GAL, publique esta guía, que centra sus contenidos en las demandas solicitadas por los grupos a través de una encuesta realizada en junio de 2020, a la que respondieron 90 de ellos (37,3% de los GAL del país). Esto garantiza que la guía cubre las necesidades de estas entidades.

Se ha optado por un formato visual, con numerosos esquemas que facilitan la consulta. Además, incluye un capítulo final de preguntas y respuestas a modo de tutorial.

Los responsables de los contenidos de la guía han sido Carlos Cardosa, secretario de los ayuntamientos de Piedrabuena y Luciana (Ciudad Real) y responsable administrativo financiero del GAL Entreparques (Asociación Montes Norte-Cabañeros de Ciudad Real); José de Álvaro Benito, responsable administrativo financiero del GAL Valle del Tiétar; y Manuel Fueyo Bros, síndico en la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias y colaborador en el observatorio de la contratación pública. Manuel Fueyo ha cedido gratuitamente para la guía los esquemas del capítulo 7, previamente incluidos en la publicación “Esquemas de la ley de Contratos del Sector Publico”.

La revisión final de la guía ha corrido a cargo de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación (OIRESCon), dependiente del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

La aplicación de la vigente ley de contratos del sector público a los GAL ha sido identificada como una de las principales carencias por parte de estos grupos para resolver sus procedimientos. Ante esto, la RRN, además de la elaboración de esta guía, ha impulsado ya algunas actividades como el taller formativo Nueva Ley de Contratos del Sector Público y Base de Datos Nacional de Subvenciones, jornada dirigida tanto a los GAL como al conjunto de los miembros de la Asamblea de la RRN, y las jornadas de formación en contratación para los Grupos de Acción Local celebradas en octubre de 2019 en Biar (Alicante).

El acceso a la guía se puede realizar a través del siguiente enlace: http://www.redruralnacional.es/-/guia-de-contratacion-para-grupos-de-accion-local